



TÉRMINOS Y CONDICIONES OPENNOVA FCV

¿QUÉ ES?

Es una convocatoria que realiza el Ecosistema FCV para promover la participación de los diferentes miembros del ecosistema de innovación, donde podrán postular una solución a retos de desarrollo de software relevantes en el sector salud, que tiene sus bases en el programa Opennova desarrollado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Acelerar los procesos de innovación abierta en el Ecosistema FCV conectando retos de desarrollo de software con potenciales solucionadores, generando así sinergias entre distintos actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que incorporen estrategias de aceleración, sofisticación y/o adaptación tecnológica.

ALCANCE:

La convocatoria abarca desde la postulación de retos, postulación de ideas para la solución al reto, hasta la selección de propuesta técnica postulada por las empresas solucionadoras. Posterior a la selección de la propuesta técnica, la empresa solucionadora deberá cumplir con lo dispuesto en las políticas institucionales de contratación del Ecosistema FCV para el perfeccionamiento del convenio de colaboración con el objeto de ejecutar la propuesta técnica seleccionada.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA?

Esta convocatoria está dirigida a empresas (de base tecnológica, startups, entre otras), Instituciones de Educación Superior y personas naturales que tengan la capacidad de desarrollar soluciones a los retos de innovación planteados por el Ecosistema FCV.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Empresas:

- Presentar certificado de existencia y representación legal.
- Tener página web activa donde se pueda evidenciar que hace la empresa y su portafolio de productos y/o servicios. En caso de no tener página web activa deberá adjuntar su portafolio de productos y servicios.
- Presentar propuesta para solucionar el reto propuesto por el Ecosistema FCV.
- No encontrarse en proceso de liquidación.
- La empresa podrá postularse a uno o más retos.

Fundación Cardiovascular de Colombia, / NIT: 890212568-0

Sede: Calle 155 A 23 58 Urbanización el Bosque

Teléfono: 60 (7) 6394040/ www.fcv.org



Instituciones de Educación Superior:

- Presentar certificado de existencia y representación legal vigente de las instituciones de educación superior.
- Presentar propuesta para solucionar el reto propuesto por el Ecosistema FCV.
- La institución podrá postularse a uno o más retos.

Persona natural:

- Ser mayor de edad y residente en Colombia
- Presentar Documento de identidad.
- Tener experiencia que evidencie las capacidades técnicas para el desarrollo de la solución postulada al reto seleccionado.
- Presentar propuesta para solucionar el reto propuesto por el Ecosistema FCV.
- La persona natural puede postularse a uno o más retos.

PROCESO DE POSTULACIÓN:

- La información de la convocatoria se publicará en la página web oficial del Ecosistema FCV-Hospital internacional de Colombia y la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Allí encontrarán los términos y condiciones, así como el link de inscripción. Al momento de registrar su postulación, los postulantes confirman estar de acuerdo con los términos y condiciones de participación.
- Diligenciar el formulario de inscripción publicado en conjunto con los términos de referencia. Tener en cuenta que el correo electrónico registrado debe ser el de contacto y debe estar activo, ya que éste será el medio de comunicación durante el proceso de la convocatoria.
- La información suministrada en la convocatoria debe ser en español y debe cumplir con los requisitos de participación, así mismo, se debe tener claro que el participar es totalmente libre y voluntario, y no confidencial para los organizadores de la convocatoria.



CRONOGRAMA

Etapa	Fecha
Postulación de ideas	Desde las 8:00 a.m. del 21 de noviembre de 2024 hasta las 5:00p.m. del 22 de enero de 2025
Meetups: presentaciones de los solucionadores citados por la FCV	Del 22 de enero al 7 de febrero de 2025
Mesas de trabajo	Del 7 de febrero al 14 de marzo de 2025
Presentación de propuesta técnica	Del 14 al 21 de marzo de 2025
Evaluación y selección de la empresa solucionadora	Del 24 d al 28 de marzo de 2025
Notificación a la empresa solucionadora seleccionada	31 de marzo de 2025

¿QUÉ BENEFICIOS TENDRÁN AL PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA?

La convocatoria facilita los espacios para el relacionamiento entre las empresas solucionadoras y el Ecosistema FCV, promoviendo el desarrollo de sinergias y trabajos colaborativos que permitan el desarrollo de soluciones con posibilidad de explotación comercial.

10. CONTACTO

Las dudas e inquietudes que surjan en el marco de su postulación deberá enviarlas a los siguientes correos: innovacion@fcv.org